

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS Y MAQUINAS COSEDORAS SERMACOSA S.A.

En la ciudad de Quito, siendo las 16 horas del 28 de marzo del año 2.013, en el local de la Compañía SERVICIOS Y MAQUINAS COSEDORAS SERMACOSA S.A. se reúnen en Junta General Universal de Accionistas los socios de la empresa. Al existir el quórum reglamentario ya que se encuentra presente el 100% del Capital Social compuesto por 350.000 acciones, representado por los siguientes accionistas:

Sr. Luís Fernando Duque con 349.965 acciones equivalente al 99,99 % del capital social, el señor Luís Marcelo Mena con 35 acciones representando el 0,01 % del capital social, lo que da un total de 350.000 Acciones que representa el 100% del capital.

Todas las acciones de la Compañía tienen un valor de \$ 14.000,00 dólares Norte Americanos.

Por encontrarse la totalidad del Capital Social de la Compañía, además de la presencia de la Sra. Blanca Mena, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal.

Actúa como secretaria Ad-hoc de ésta Junta General Universal la Sra. Blanca Mena. Se designa para que ésta Junta la presida el Sr. Luís Fernando Duque.

El Secretario procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente y del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2.013.
- 2.- Aprobación de los estados financieros y de resultados del año 2.013.
- 3.- distribución de utilidades.

Terminada la lectura del orden del día, este se aprueba.

Toma la palabra la señora Blanca Mena, Gerente de la empresa, y procede a leer su informe respecto de las actividades llevadas a cabo en el período 2.012.

Una vez terminada la lectura de su informe, la señora Blanca Mena pone en consideración de los socios, toma la palabra el Sr. Fernando Duque e indica que es de su entera satisfacción la forma en que se lleva adelante la administración de la empresa y reitera su apoyo a la labor de la Gerencia, El señor Marcelo Mena está de acuerdo y también compromete su apoyo. Es aprobado el Informe de Gerencia.

La señora secretaria da lectura al informe de comisario sobre las actividades de la empresa y sobre la gestión de los administradores en el ejercicio económico 2.012, este informe es aprobado por unanimidad.

El Presidente de la junta da paso al segundo punto del orden del día, pone en Consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al Ejercicio 2.012, documentos que fueron enviados a los Señores accionistas con la debida Anticipación para su conocimiento y estudio, de Conformidad con lo dispuesto en el artículo 292 de la ley de compañías, toma la luego de varias inquietudes de los accionistas respondidas por la Gerente, se aprueba los estados financieros por unanimidad.

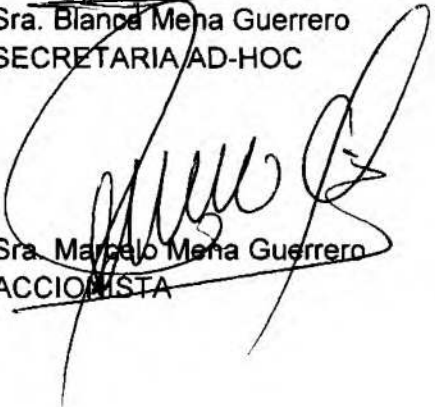
El presidente de la Junta da paso al tercer punto del orden del día, distribución De utilidades, toma la palabra el Señor Marcelo Mena y propone que las utilidades

correspondientes al periodo 2.012 sean distribuidas a los accionistas, luego de analizar se acuerda por unanimidad lo propuesto por el Sr. Marcelo Mena.

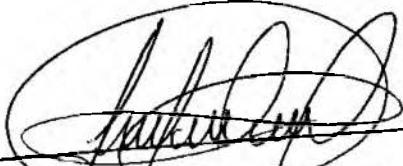
No habiendo otro punto a tratar, siendo las dieciocho horas y quince minutos se hace un receso de treinta minutos para redactar el acta, se reinstala la sesión, se lee el acta y los asistentes lo aprueban sin modificaciones luego de lo cual se suscribe.



Sra. Blanca Mena Guerrero
SECRETARIA AD-HOC



Sra. Marcelo Mena Guerrero
ACCIONISTA



Sr. Luis Fernando Duque Sosa
PRESIDENTE